

Resolución de rescisión y de adjudicación de becas de colaboración por cese o renuncia de un/a becario/a

Primero: Con fecha 17 de diciembre de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración **para apoyo en las actividades de la Alianza COLOURS en la UCLM**, (BDNS Identif. 874431) de fecha 11 de diciembre de 2025.

Segundo: Con fecha 30 de enero de 2026, el Vicerrector de Política Internacional y Alianzas Globales de la UCLM dictó la resolución de concesión definitiva de becas de colaboración de la citada convocatoria, estableciendo los nombres de los beneficiarios y el listado de suplentes.

Tercero: Con fecha 12 de febrero de 2026, la becario Paula Alcobendas Villamayor ha renunciado con efectos del día 12 de febrero de 2026 a la beca de colaboración que le fue concedida en la convocatoria referida.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Rescindir de la beca de colaboración de la citada convocatoria a Paula Alcobendas Villamayor con efectos del día 12 de febrero de 2026.

Adjudicar la beca de colaboración al primer suplente del listado de suplentes de la mencionada convocatoria al que corresponda, según los datos que aparecen recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la actualización del listado de suplentes tal y como se recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del periodo de beca, con el objetivo de cubrir otros posibles ceses o renuncias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA INTERNACIONAL Y ALIANZAS GLOBALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Raúl Martín Martín

ID. DOCUMENTO	rdtQ8YU8Ch	Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL	12-02-2026 15:12:11	
 rdtQ8YU8Ch		

ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Harrats, Anis Abdel Mohssein
NIF	***9075**
Puntuación:	5,28 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en seguridad social y hasta el 31 de diciembre de 2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	01552035/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	01552035/422D /160
Destino	Oficina de Implementación COLOURS (Vicerrectorado de Política internacional y Alianzas globales) Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Sabater Gribaudo, Ariadna
NIF	***2929**
Puntuación:	5,78 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en seguridad social y hasta el 31 de diciembre de 2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	01552035/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	01552035/422D /160
Destino	Oficina de Implementación COLOURS (Vicerrectorado de Política internacional y Alianzas globales) Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Mikosz, Maja Małgorzata
NIF	***2784**
Puntuación:	6,08 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta en seguridad social y hasta el 31 de diciembre de 2026 (agosto es considerado inhábil y no computa para la duración efectiva de la beca)
Importe mensual (base 3.2 de la convocatoria)	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	01552035/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	01552035/422D /160
Destino	Oficina de Implementación COLOURS (Vicerrectorado de Política internacional y Alianzas globales) Campus de Toledo
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	rdtQ8YU8Ch	Página: 2 / 3
FIRMADO POR		ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL	12-02-2026 15:12:11	
 rdtQ8YU8Ch		

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES	
Nombre	Puntuación
González Sánchez Marta	5,2
Méndez Ponce, Elena	5

ID. DOCUMENTO	rdtQ8YU8Ch	Página: 3 / 3
FIRMADO POR		ID. FIRMA
MARTIN MARTIN RAUL	12-02-2026 15:12:11	
 rdtQ8YU8Ch		